



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

EOI DE COLLADO VILLALBA y EXTENSIÓN DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL Concurso de portada para la revista PAPEL DE BABEL

BASES

1. Podrá participar cualquier persona mayor de 14 años a título individual, a excepción de los trabajadores de la EOI de Collado Villalba o su Extensión en San Lorenzo de El Escorial. Cada concursante podrá presentar un máximo de 2 diseños. La participación en el concurso presupone la aceptación de las presentes bases en todos sus términos.
2. Los diseños para la portada se entregarán en archivo gif o jpeg con una resolución mínima de 300 pdi y en papel con formato Din-A4.
3. El diseño podrá realizarse con cualquier técnica pictórica, fotográfica o de diseño por ordenador que permita su fácil reproducción.
4. El diseño deberá ser original y los participantes deberán firmar una declaración de autoría (ver modelo).
5. La Escuela Oficial de Idiomas de Collado-Villalba se reserva el derecho de autor sobre todas las obras entregadas, así como la facultad de poder modificarlas a la hora de incluir fechas, y logos de patrocinadores.
6. Actuará como jurado en este concurso una comisión formada por profesores, alumnos y personal no docente.
7. Fechas: las obras deberán entregarse antes del 19 de enero de 2024.
8. Las obras se entregarán en la secretaría de la EOI, acompañadas de la declaración de autoría firmada y una hoja de inscripción con los datos del concursante en sobre cerrado. A fin de mantener el anonimato, las obras vendrán firmadas con un pseudónimo que figurará en el exterior del sobre.
9. El concurso se resolverá en un plazo máximo de un mes a partir del 19 de enero de 2024.
10. El jurado podrá declarar el concurso desierto.
11. Los trabajos presentados y no premiados podrán recogerse en la secretaría del centro hasta un mes después de la resolución del concurso.
12. Premio: 250 euros.